

Roberto Francisco Prádez: sordo, primer profesor de sordos¹ ()*

SUSAN PLANN
Department of Spanish and Portuguese
University of California, Los Angeles (UCLA)

“¿Quién tal vez puede calcular los servicios prestados a un reino por tan sólo un hombre dedicado a la enseñanza pública o privada?”
(José Miguel Alea).

I. Origen

El año 1805 marcó la apertura en Madrid de la Escuela Real de Sordomudos. Aunque ésta era la primera escuela financiada por el Estado para los sordos, España no era un extraño a este respecto, pues la instrucción de los sordos se había iniciado aquí. A mediados del siglo XVI Pedro Ponce de León, un monje benedictino, enseñó a los hijos e hijas sordos de la nobleza española, poniendo así en duda la creencia secular de que los sordos no podían recibir instrucción. Durante las primeras décadas del siglo XVII Manuel Ramírez de Carrión, el primer docente profesional, continuó instruyendo a los niños sordos de estirpe noble, y el soldado y hombre de Estado Juan Pablo Bonet publicó el primer libro sobre la educación de los sordos (2). En torno a la misma época, un médico español, Pedro de Castro, llevó la enseñanza a Italia.

La noticia de la invención española se extendió gradualmente por una gran parte de Europa, pero a medida que se diseminaba y se perfeccionaba en el extranjero, entró en declive y abandono en la tierra donde nació. España reaccionó ante este estado de cosas con un sentido de orgullo nacional herido, y esta reacción, manifestada en primer lugar en las primeras décadas del siglo XVIII, ayudaría a preparar el camino para el establecimiento final de la educación de sordos. En 1730, un monje benedictino, Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro, fue el primero en vituperar el abandono español –y la apropiación

(*): Este artículo ha aparecido en primer lugar en *Looking Back: A Reader on the History of Deaf Communities and Their Sign Languages* (Renate Fischer and Harlan Lane, eds., Hamburg: Signum Press, 1992). Los derechos pertenecen a Signum Verlag.

ción europea— de la enseñanza. “Aquí hay una razón para lamentar la fatalidad común de los españoles durante los dos últimos siglos, y es que los tesoros de su país, incluyendo a aquéllos que son el producto de la facilidad creadora, son más apreciados por los extranjeros que por los españoles. El arte de enseñar a hablar a los sordos fue inventado en España y creo que no hay ni ha habido durante mucho tiempo en España nadie que desee cultivarlo y utilizarlo, mientras los extranjeros han hecho y están haciendo gran uso de esta invención” (3). Por otra parte, no sólo los extranjeros se habían apropiado de esta enseñanza, incluso cuando dejó de practicarse en España, sino que los nombres de los primeros profesores españoles habían sido eclipsados por los de sus sucesores europeos. Por ello, indignado, Feijóo se apresuró a recordar a la olvidadiza Europa que el primer profesor de sordos no había sido otro sino su correligionario benedictino, “nuestro monje Pedro Ponce” (4).

La mención de la importancia de Ponce realizada por Feijóo sirvió para inspirar a otro español, Jacobo Rodríguez Pereira (5), cuya enseñanza de los sordos en París, La Rochelle, y Burdeos le granjearía la aclamación de la intelectualidad de Francia, la Real Academia de la Ciencia y el propio rey francés. Pero Feijóo tuvo aparentemente poco éxito en sus esfuerzos por reavivar la fama de Ponce, porque varias décadas más tarde se sintió de nuevo impulsado a tomar su pluma en defensa de Ponce, deplorando el hecho de que “... de París a Amsterdam y de Amsterdam a París, la gente discute acaloradamente sobre quién es el inventor del arte y ninguno recuerda a Fray Pedro Ponce, quien es indiscutiblemente el inventor” (16).

La queja de Feijóo fue más que justificada, porque durante las últimas décadas del siglo XVIII toda Europa brindó no por Pedro Ponce sino por el más famoso profesor de sordos, el abad francés Charles-Michel de l'Épée (7). Efectivamente, muchos tomaron erróneamente a De l'Épée por el inventor del arte y en 1793 a la reclamación de Feijóo se sumó la de un jesuita español que escribía desde el exilio en Italia, Juan Andrés Morell (8), quien también se sintió ofendido por el desaire. La adulación de Europa a De l'Épée estaba ahora en su apogeo, pero como Andrés reiteró, el arte había sido primero inventado, practicado y difundido por los españoles (9). Los escritos de Feijóo habían sido traducidos a varias lenguas y la versión española estaba fácilmente disponible. Sin embargo, según Andrés, cada nuevo profesor reclamaba ser el inventor del arte y ni uno mencionaba a Pedro Ponce. Escribiendo una elocuente defensa de Ponce, Bonet, Ramírez de Carrión y Pereira, concluye que la enseñanza del sordo, que había sido alabada durante muchos años como la invención del abad francés De L'Épée era en realidad “un arte enteramente español” (10). El ensayo de Andrés Morell, traducido al español, apareció en España un año después de su publicación en Italia.

A pesar de las irrefutables protestas de Feijóo y de Andrés Europa con razón siguió alabando a Charles-Michel de l'Épée. El abate francés había fundado la primera escuela pública para sordos en París a principios de los años 1760 y en las décadas siguientes él y su sucesor, el abad Roch-Ambroise Sicard, formaron a

muchos otros, quienes a su vez continuaron difundiendo la enseñanza. Hacia finales de siglo las escuelas para sordos habían sido fundadas en muchos países europeos, debido en gran parte a los esfuerzos de De l'Épée y Sicard. La fama de los dos abades en esta época se extendió ampliamente en España también, pero ninguna escuela para sordos se estableció todavía allí.

A medida que se acababa la centuria el ímpetu para la creación de una escuela alcanzó España desde otras naciones europeas, y la enseñanza de sordos, esa invención eminentemente española, fue de hecho importada del extranjero. En 1793, el mismo año en que Andrés Morell propició la reivindicación de su nación como inventora y propagadora del arte, otro jesuita español exiliado en Italia, Lorenzo Hervás y Panduro(11), escribió un libro instando al establecimiento de la educación pública para los sordos en España. Hervás había aprendido la enseñanza en Roma, donde su abogado y amigo Pascual di Pietro había patrocinado la primera escuela italiana (el profesor, el abad Tommaso Silvestri, fue un discípulo de De l'Épée). Poco después de su publicación en Italia, la versión española del libro de Hervás apareció en Madrid (12).

En 1799 Hervás en persona viajó a Barcelona (13). Allí se encontró con el presbítero francés Juan Albert Martí (14), quien había leído su libro sobre la enseñanza de los sordos. Durante su breve estancia, Hervás colaboró con Albert en crear la primera escuela para sordos de Barcelona, bajo los auspicios del gobierno municipal. Albert, guiado por los escritos de Hervás y de De l'Épée (15), empezó a enseñar en 1800, pero su intento fue de corta duración: justo dos años más tarde volvió a su Francia natal y la escuela, ahora abandonada y sin profesor, fue forzada al cierre.

Sin embargo, los intentos de restablecer la educación de los sordos en España no se limitaron a Barcelona. Durante estos mismos años, Madrid dio algunos pasos para reinstaurar la enseñanza, y aquí también el ímpetu vino del extranjero. En 1793 Carlos IV, después de saber que el padre escolapio José Fernández Navarrete estaba en la Corte española le ordenó que se encargase de la enseñanza de los sordos (16). Fernández Navarrete, al igual que Hervás, había estudiado en Roma bajo el abad Tommaso Silvestri (17), y por disposición real estableció una clase para sordos en la escuela de los Padres Escolapios de San Fernando en 1795. Pero Navarrete pudo atraer a sólo unos pocos alumnos, quizás porque, como aventuró un contemporáneo, el arte había sido descuidado durante tanto tiempo en la tierra de sus orígenes que tenía que prescribirse con cierto recelo. En palabras de este escritor, "(T) los sordomudos de la corte española no asisten a la escuela (de Navarrete), en mi opinión, por la preocupación de la gente acerca de la seguridad y certeza de los principios del arte" (18). Sea lo que fuere, en 1802, justo siete años después de la inauguración de la escuela, la instrucción había cesado allí por completo cuando Fernández Navarrete abandonó Madrid para trasladarse a Almendralejo, en la región de Extremadura, para enseñar a Lorenzo Golfín, hijo sordo del marqués de Encomienda. En Madrid, como en Barcelona, el breve experimento

con la instrucción pública había terminado y la educación de los sordos en España era una vez más el dominio exclusivo de los privilegiados.

II. Fundación de la Escuela de Madrid

Sin embargo, la hora para el establecimiento de una escuela oficial estaba a punto de sonar. Por su parte, España estaba ahora preparada, pero esta vez también, como en ocasiones anteriores, el estímulo decisivo vendrá del extranjero. En 1800 la clase de Navarrete en la escuela de San Fernando estaba bajo la protección de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Los miembros de la Sociedad, una élite reformista influida por el pensamiento de la Ilustración europea, se esforzaron en animar el desarrollo y la prosperidad de su nación a través del progreso industrial y científico y a través de la educación (19). En 1801, un año antes de que Fernández Navarrete tuviera que abandonar la corte española, un discípulo francés del abad Sicard, un tal Antoine-Josep Rouyer(20), se dirigió a la Sociedad Económica con la propuesta de establecer una escuela para sordos en España. Ahora bien, los Amigos del País mantenían una fe inquebrantable en el valor redentor de la educación –su lema era *Socorre enseñando*– y en esta época habían fundado ya varias “escuelas patrióticas”, donde los marginados socialmente –mendigos, niños vagabundos, parados–podían aprender un oficio, adquirir una educación rudimentaria y convertirse en ciudadanos útiles. Entonces no fue sorprendente que estuvieran interesados en la escolarización de otro de los grupos marginales de la sociedad, los sordos. Su razonamiento era: a través de la educación los sordos también podrían convertirse en ciudadanos productivos. Por ello, consiguieron la aprobación y el apoyo reales para la propuesta de Rouyer; después enviaron al francés de vuelta a París para perfeccionar sus conocimientos bajo el abad Sicard. Pero cuando Rouyer regresó a Madrid en 1804, los Amigos del País le hicieron una asombrosa propuesta: para hacer frente a la escasez de fondos, la Sociedad le propuso reducir sus gastos limitando a la mitad el número de alumnos que mantendría y pagándole la mitad del salario acordado (21). La respuesta de Rouyer a este giro de acontecimientos fue entregar su dimisión antes de que la escuela estuviera siquiera abierta (22), dejando a la Sociedad Económica sin profesor.

Sin embargo, los Amigos del País no derramaron ni una lágrima por la renuncia de Rouyer, porque, por confesión suya, habían lamentado “la urgente necesidad de mendigar entre extranjeros cuando llegaba el momento de buscar profesores” (23). Evidentemente, si Europa estaba en deuda con España por la invención de la educación de los sordos durante el siglo XVI y por su propagación durante el siglo XVII, a finales de los años 1700 y principios de los años 1800 España se encontraba a su vez en deuda con Europa (y más especialmente con Francia) por su reintroducción y los miembros de la Sociedad Económica comprendieron esta amarga ironía. Difícilmente podría haber escapado a su atención el que todos los esfuerzos que culminaron en el restablecimiento del

arte español –defensa de la educación de los sordos de Hervás, la escuela de corta vida de Albert Martí en Barcelona, la clase de Navarrete en la escuela de San Fernando y los intentos de Rouyer de fundar una escuela en Madrid– todo había tenido su origen en el extranjero. Por otra parte, todos se podían hacer remontar directa o indirectamente a Francia y a los abades De l'Épée y Sicard.

Por ello, la Sociedad Económica estaba comprensiblemente apenada ante esta dependencia de los extranjeros para aplicar la enseñanza que había nacido en España. La nación que había inventado el arte se encontraba ahora enfrentada a la necesidad de importar un profesor de fuera; sin embargo, no parecía haber ninguna alternativa. Es sólo en este contexto que podemos comprender la reacción de los Amigos del País cuando, en 1803, fueron contactados por un tal Juan de Dios Loftus y Bazán, quien ofreció sus servicios como profesor de sordos. Ahora bien, la Sociedad creía que ya tenía un profesor en esta época –Rouyer regresó pronto de París. Por otra parte, Loftus era por profesión no un profesor en absoluto sino más bien un militar, un capitán de infantería con graduación honoraria de teniente coronel y como la Sociedad supo más tarde, era un desfalcador reconocido por añadidura (24). Pero mientras estuvo destacado en Ceuta había tenido cierto éxito en la enseñanza a un niño sordo, un tal Juan Machado, y, lo mejor de todo, era español. La Sociedad, dejando un mejor juicio para más adelante, así parecía, le pidió que permaneciera en contacto. Que los miembros tuvieran en consideración a una persona cuyas credenciales eran tan dudosas parecería ser una medida de corte nacionalista propia de la época tanto como una indicación de la escasez de profesores españoles cualificados. Pero sea lo que fuere, cuando Rouyer renunció en 1804, los Amigos del País se apresuraron en asegurarse la aprobación real para sustituir el discípulo francés de De l'Épée por el español, teniente coronel y desfalcador, Juan de Dios Loftus y Bazán (25). (Pronto sentirían haber tomado semejante decisión).

Y así estaban las cosas: cuando la Real Escuela para Sordomudos de Madrid finalmente abrió sus puertas el día 9 de enero de 1805 la docencia se encontraba en manos de un español. Con la fundación de la primera escuela financiada por el Estado, España se volvía a dedicar a la enseñanza de los sordos. Por fin su educación pública había sido restablecida en la cuna del arte, donde la enseñanza se había originado unos dos siglos y medio antes, y unos pobres niños sordos –aunque sólo seis, inicialmente– tuvieron acceso libre a la educación (26).

III. Roberto Prádez

En las décadas que precedieron el establecimiento de la escuela, la educación de los sordos en España se había aparentemente limitado a unas pocas experiencias aisladas. El producto de tales experiencias fue Roberto Prádez, el primer profesor sordo de sordos y una figura clave en la educación de los sordos a principios del siglo XIX(27). Fue a sus esfuerzos que la Real Escuela

para Sordomudos debía gran parte de su éxito y a veces su propia existencia, durante sus tres primeras precarias décadas.

Prádez se dirigió a la Sociedad Económica en mayo de 1805 para solicitar enseñar a leer y escribir o dibujar en la escuela recién establecida (28). Ya se estaba enseñando la lectura y la escritura, pero los miembros de la Junta de gobierno de la escuela aceptaron con mucho gusto la oferta de Prádez de enseñar dibujo, porque se dieron cuenta de que tal habilidad sería de gran utilidad para sus responsabilidades. Por otra parte, reconocieron en la sordera de Prádez una cualidad muy deseable. Su razonamiento era: su nuevo profesor sería “mucho más apropiado (para este tipo de docencia) que cualquier otra persona, a la vista de la conformidad de la organización que existe entre él y aquéllos a los que enseñaría (29)”.

Los Amigos del País dieron la bienvenida a Roberto Prádez también por otra razón: en él habían encontrado ese sumamente escaso producto, un español sordo instruido, y además uno que nunca había salido de la Península Ibérica. En una época en la cual la enseñanza de los sordos se había virtualmente extinguido en España y el orgullo nacional había hecho a estos hombres reacios a recurrir a los extranjeros, éste fue desde luego un golpe de suerte. Por ello, los Amigos del País se congratularon por la nueva adquisición de la escuela, lo que es comprensible. Prádez, por su parte, estaba ansioso por colaborar en la empresa, porque cuando resultaron fallidos los esfuerzos por garantizarle un salario, el profesor fue intrépido y ofreció sus servicios gratuitamente (30). Y así empezó la carrera del primer profesor sordo de sordos en España.

A pesar de falta de capacidad auditiva, Prádez no tuvo problemas para comunicarse con sus colegas en la Sociedad Económica. Según los miembros de la Junta de gobierno de la escuela, podía “leer en los labios la mayoría de las palabras dirigidas a él y comprender perfectamente todo lo que se decía por escrito o manuscrito y responder de ambos modos con completa propiedad” (31). El mismo Prádez describía su pronunciación como “ininteligible” (32), pero su habilidad para leer en los labios debe haber sido más que notable, a juzgar por lo que cuenta uno de los miembros de la Junta: “El sordomudo Roberto Prádez contesta a cualquiera que le hable; y me he molestado en experimentar (para ver) sí, mientras estaba yo sentado bajo (el nivel de su mirada) y él estaba de pie, podía comprenderme. He visto que incluso puede comprender de este modo y lo más que hace es mirar más detenidamente para poder ver lo que la boca revela naturalmente al hablar; pero no necesita inspeccionar el interior (de la boca)...” (33).

En una época en la que no había escuelas para sordos en España, ¿cómo pudo un sordo español que nunca había estado en el extranjero adquirir una formación? El propio Prádez nos dice que aprendió a leer y escribir en casa —en una ocasión atribuyó su formación a los esfuerzos de “su cariñosa madre” (34), en otra a ambos padres (35). El padre de Prádez, Pedro, nació en Beziers, en la región del Languedoc del sur de Francia y su madre, María Gautier, era probablemente de origen francés también, a juzgar por su nombre. Una vez

más, el lazo con Francia. ¿Aprendieron los padres de Prádez la enseñanza de los sordos mientras vivieron allí?

Cualquiera que sea la deuda con Francia, es probable que fuera considerable, a juzgar por la reticencia de la Sociedad Económica. Los miembros estaban obviamente orgullosos de este hombre sordo instruido que nunca había estado en el extranjero y no puede haber duda de que conocían las circunstancias de su educación; *sin embargo nunca hicieron referencia alguna a cómo se le había enseñado y ni una sola vez mencionaron a su madre (o a ambos padres, como pudiera ser el caso). Si el profesor fuera francés, y una mujer además, ningún reconocimiento era necesario, parece (36). Sin embargo, si es justo juzgar a los profesores por los logros de sus estudiantes, María Gautier y Pedro Prádez estuvieron indiscutiblemente entre los más exitosos, porque su hijo consiguió convertirse primero en un artista de primera fila y después en un profesor de sordos que enseñaría a muchos, muchísimos estudiantes sordos a lo largo de más de treinta años.*

Al principio del siglo XIX, cuando Prádez estaba a finales de sus años 20, proporcionó el siguiente informe de su vida de niño: era nativo de Zaragoza y sordo de nacimiento. Procedía de una familia “distinguida” (37), porque su padre, Pedro Prádez, había construido el Canal Imperial de Aragón (la mayor obra pública del siglo XVIII) (38). Pero su fortuna sufrió un giro negativo cuando a una edad tierna” fue dejado huérfano y “necesitado de recursos que le hubieran permitido subsistir y con tan sólo el conocimiento de la lectura y la escritura “obtenido “mediante un esfuerzo extraordinario”. A causa de su sordera no podía aspirar a la posición que correspondía a su puesto en la vida, y por ello, “sin más ayuda que la de sus pobres hermanas”, se volvió hacia el estudio del dibujo y del grabado. En 1789, cuando tenía 17 años, Prádez se matriculó en la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos en Valencia, donde cursó estudios durante siete años bajo la dirección de Manuel Monfort (39). Sin embargo los mejores profesores fueron encontrados no en Valencia sino en la corte española. Así que el joven artista, a pesar de su precaria situación económica, viajó a Madrid en 1797, con el objetivo de perfeccionar sus habilidades en el dibujo y el grabado. Allí fue admitido a estudiar bajo la dirección de un famoso profesor de grabado, Fernando Selma, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (40).

El siguiente año la situación económica de Prádez era crítica y se dirigió a Carlos IV solicitando una pensión que le permitiera continuar sus estudios en la Academia de Bellas Artes. Fernando Selma, profesor de Prádez, escribió en apoyo de su solicitud. Evidentemente Selma tenía a su alumno en altísima estima. Alabó el talento de su discípulo –“cuánto me gustan sus habilidades”, escribió –también su diligencia y su juicio y observó que el trabajo que había presentado ya en la Academia mostraba lo mucho que prometía en el futuro. Por otra parte, reveló una preocupación personal por el joven artista cuando se apresuró en resaltar “el interés que tengo en su desarrollo posterior” (41). Los miembros de la Academia estuvieron de acuerdo en que Prádez, “en virtud de

su diligencia, conducta y circunstancias naturales” merecían totalmente el favor real. El rey fue persuadido y otorgó a Prádez una pensión de nueve *reales* diarios y encargó a los miembros de la Academia y al maestro grabador en especial de procurar su aplicación continuada (42).

En 1799, dos años después de matricularse en San Fernando, Prádez tomó parte en un concurso financiado por la Academia. Aunque cuatro concursantes habían firmado para la categoría de grabado, el día del concurso sólo se presentaron dos, Roberto Prádez y Esteban Boix. Boix había estudiado en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona antes de matricularse en la Academia de San Fernando en 1776, unos meses antes de la llegada de Prádez (43). En la época del concurso, Prádez tenía 27 años: su rival era dos años más joven.

En el día señalado, cada concursante entregó a la Academia su interpretación de la pintura de la Virgen de Mengs (44), la cual colgaba en el oratorio del rey en el palacio real. Después, a Prádez y Boix, en presencia de veinte jueces, les dieron dos horas para reproducir el dibujo de una estatua del joven griego Atinoo, el ideal de la belleza masculina de la antigüedad. Cuando el concurso terminó los jueces declararon ganador a Prádez; por votación secreta le habían otorgado 13 votos contra siete de su rival (45). Unos días más tarde el propio príncipe heredero entregó el primer premio a Roberto Prádez. Arrodillado, el artista sordo besó la mano de su futuro soberano al recoger su premio, una moneda de oro de una onza (46).

Sin embargo, no todo el mundo en la Academia se sintió satisfecho del resultado del concurso y algunos acusaron al profesor de Prádez, Fernando Selma, de haber ayudado a su alumno más de lo que debía y de quizás haber ido tan lejos como retocar el grabado de la Virgen de Prádez (47). Sin molestarse por ocultar su enfado ante estas acusaciones, Selma expresó su rechazo: “Comprendo que la Academia esté disgustada de que haya mostrado demasiado interés en llevar a cabo su encargo. La Academia consideró adecuado encargarme la dirección y enseñanza del discípulo Don Roberto Prádez. He intentado conducirlo en el camino que considero más ventajoso para su progreso... Le he ayudado hasta el punto que considero normal; como en todos los concursos de la Academia ha sido costumbre practicar regularmente con los discípulos que han participado en los mismos. Si el concursante Don Esteban Boix no supo cómo sacar ventaja de la ayuda que se le ha ofrecido generosamente, es su propia culpa. Boix podría saber más que Prádez, pero Prádez ha demostrado más inteligencia tanto en el trabajo preparado de antemano como en el trabajo improvisado hecho en presencia de los jueces (48). La disputa no se resolvió hasta que la Academia, deseosa de reconocer el considerable talento de Boix y animarle en su trabajo futuro, aceptó otorgarle un premio especial, de igual valor al de Prádez (49).

Sin embargo, a pesar de su éxito inicial en la Academia de San Fernando, Roberto Prádez no estaba destinado a convertirse en grabador. Mientras la Academia observaba su progreso durante sus primeros años allí, pronto empezaron a quejarse de la escasez de los trabajos presentados y de una falta de

aplicación. “Se está aflojando”, “Está trabajando mal”, “Está trabajando bien pero necesita aplicarse” fueron las reacciones típicas ante su trabajo durante sus años finales en San Fernando (50). ¿Las necesidades económicas dejaron poco tiempo para los estudios de arte? Ya en 1801 Prádez se había referido a sí mismo como “totalmente desprovisto de medios para subsistir y enfrentado con tener que mendigar” (51). Para completar su pensión, encontró un empleo privado, pero parecía dejarle poco tiempo para sus estudios: “Prádez debería presentar trabajos en el estudio de diseño y grabado además de aquéllos que hace por encargo privado” fue el juicio de la Academia (52). El joven artista también dejó de frecuentar el estudio de Fernando Selma y el profesor que había una vez tan calurosamente alabado su aptitud, su diligencia y su carácter ahora se volvía amargo al referirse a su antiguo alumno. Los comentarios de Selma de esta época contrastan dramáticamente con su opinión de tan sólo unos pocos años antes: “En el período en que estuvo bajo mi dirección, era bastante diligente; y a pesar de ser sordomudo, progresaba suficientemente, como la Academia pudo observar a partir de varios estudios que él presentó... Lo que se puede decir de su talento es que si se aplica mucho y si quien quiera que lo dirija contribuye en igual medida de cuidados, será posible obtener un profesor mediocre (53). Después Selma pasó a revelar la profundidad de su prejuicio contra el sordo: “Puesto que es sordomudo, le faltan ideas y es imposible hacerle comprender varios principios del Arte (54)”. Tres años más tarde, en 1804, la valoración de Selma seguía siendo inequívocamente negativa: “Su aplicación podría ser mucho mayor; su subsistencia que no considero posible con sólo lo que el trabajo que es capaz de ejecutar puede producir, y es incluso menos probable que haga progresos en su profesión (55). No hay más informes de Prádez en la Academia de San Fernando después de 1804.

Al abandonar la Academia, Prádez respondió a su verdadera vocación, la labor de su vida como profesor de sordos y en 1805 empezó su carrera como profesor de arte en la escuela de Madrid. (Los estudiantes recibieron esta docencia “con muchísimo gusto” (56) y los archivos de la Real Sociedad Económica todavía contienen sus bocetos a lápiz de ojos, labios, narices, orejas –mudos tributos de los esfuerzos de su profesor–. Sin embargo, durante sus primeros años en la escuela, Prádez hizo mucho más que enseñar dibujo. En efecto, los informes revelan una gran cantidad de actividades: en diciembre de 1805 Prádez junto con el teniente coronel Loftus, el director, presentaron un currículo para la escuela (57) y en 1807 y 1808 Prádez se asoció con Loftus, un profesor ayudante, y el director espiritual de la escuela para examinar a los estudiantes (58). En otoño de 1808 la Junta de gobierno de la escuela aceptó la oferta de Prádez de enseñar la escritura y le nombró profesor interino de caligrafía (59).

Durante estos mismos años, la Junta chocó repetidamente con su director, teniente coronel Juan de Dios Loftus y Bazán. Ciertamente Loftus había emprendido la instrucción del niño sordo Juan Machado mientras estuvo destacado en Ceuta, pero era ante todo un militar enamorado de su rango que en sus

palabras le daba derecho a ser tratado “con el respeto que se me debe” y le hacía “distinguido entre personas de categoría” (60). No había duda de que a causa de tales sentimientos Loftus no estaba dispuesto a someterse a la autoridad de la Junta de la escuela. En palabras de sus miembros, “A pesar de que las ordenanzas... afirman que es un empleado y bajo la autoridad (de la Junta), nunca pudo concebir la posibilidad de que un militar de su rango pudiera ser un subordinado como director de escuela a hombres de otra clase social (61). En cuanto a las relaciones con los estudiantes, Loftus no estaba dispuesto a admitir nada que no fuera el poder absoluto sobre ellos –proclamaba que los niños debían saber que “su premio o su castigo dependen de mí” (62)– y tomaba a mal cualquier intervención por parte de la Junta de gobierno. Como se podía esperar, la negativa de Loftus a reconocer la supremacía de la Junta fue una fuente de continuos conflictos.

Además de la disputa sobre la autoridad, estaba la cuestión de la docencia de Loftus: la Junta no pudo encontrar nada bueno que decir y Loftus por su parte no estaba dispuesto a aceptar ninguna sugerencia. La Junta se quejaba de que su método “sólo servía para ofuscar la comprensión de los estudiantes (63). Y todos los intentos en la cuestión de la discusión metodológica fueron inútiles, porque a juicio de la Junta Loftus consideraba cualquier esfuerzo como “un abuso de poder” (64). Aunque a veces pudiera fingir sumisión, los Amigos del País estaban convencidos de que dado su “carácter militar”, Loftus “jamás se sometería a los planes de nadie” (65). Sólo pudieron concluir que su director sufriría de un “defecto de aptitud y docilidad” (66).

El carácter militar rígido y su ineptitud como profesor fueron bastante malos, pero lo peor de todo fueron los malos tratos que infligió a los estudiantes. En 1806, justo un año después de la apertura de la escuela, un estudiante, un tal Francisco de Sales Entero, desesperado, escribió a la Junta: “El director me amenaza a todas horas y he resuelto escaparme si no ponen fin a esta situación” (67); al año siguiente cumplió su amenaza (68). (Finalmente la expulsión acabó con los tormentos de Francisco de Sales Entero en la escuela de Madrid, pero no antes de que hubiese hecho un intento infructuoso de quitarse la vida) (69). Hacia 1809 los estudiantes se estaban quejando “todos al unísono” de la crueldad con la que su profesor los castigaba; de hecho, esta queja había existido desde la apertura de la escuela (70).

Los estudiantes estaban en abierta insubordinación, se negaban a respetar y obedecer a su profesor, y según Loftus todo ello se debía a que la Junta había minado su autoridad. Afirmaba que cuando reprendía a sus alumnos por alguna falta y les amenazaba con castigos –privación de comida y arrodillamiento en clase eran los únicos que reconocía como castigos duros– sus acusaciones se volvieron tan arrogantes que los estudiantes amenazaron con escaparse de la escuela o parecían dispuestos a golpear a su profesor. Fulminando invectivas a través de sus dedos, indicaron que no obedecerían a Loftus ni a su ayudante y que se cagaban en ellos. Si les castigaba, gritaban, irían a la Junta y para recalcar este punto, pasaron a recitar los nombres de los miembros, utilizando los

signos de los nombres que habían inventado para cada uno (71). Un estudiante, un tal José Hernández, había ido tan lejos como para levantar su mano amenazadoramente hacia el profesor, recalcando que le despreciaba y que no le obedecería y amenazando con tirarle el tintero. Loftus ordenó al indisciplinado alumno que quedara confinado en su habitación y privado de comidas, pero Hernández contó que el cocinero le dio comida de todas formas, luego repitió esa tan irritante provocación: si se le castigaba, iría a la Junta. “Para evitar disgustos”, Loftus dejó a Hernández sin castigo, como explicó (72).

Evidentemente, no se podía permitir que esta situación continuara. A la Junta no le hubiese encantado nada mejor que despedir al intratable director, pero se frustraron sus intentos para hacerlo. En 1809 la Junta suspendió a Loftus en sus funciones, pero como el teniente coronel era un afrancesado, un partidario del gobierno francés que gobernaba España en aquella época, sus lazos con el gobernante francés, José Bonaparte, le mantuvieron en su puesto. Sin embargo, hacia 1811, el propio Loftus ya había tenido suficiente. Deseaba reanudar su carrera militar y declaró que después de seis años de “esta tarea y este doloroso trabajo”, estaba “cansado de luchar con niños y más aún con los de esta clase” (73). Un miembro de la Junta de gobierno, el intelectual abad José Miguel Alea, se ofreció entonces para enseñar a los niños gratuitamente y fue nombrado para sustituir a Loftus (74).

Durante estos años de crisis, la importancia de Prádez creció espectacularmente. Sus obligaciones oficiales se extendieron para incluir la enseñanza de la escritura y de la aritmética (75) y oficiosamente parece que estuvo haciendo una gran cantidad de cosas también. Esta expansión de su papel en la escuela fue facilitada por los problemas entre Loftus y la Junta. A medida que las disputas se agravaban, el teniente coronel respondía desatendiendo sus obligaciones docentes y durante largos períodos de tiempo ni se molestaba en ir a clase en absoluto 76. En efecto, la Junta se enfrentaba con una situación difícil: un director que con frecuencia ni se dignaba ir a clase y que sin embargo no podía ser despedido. De este modo se había creado un vacío que permitió a Prádez hacerse cargo de la docencia en la escuela de Madrid y en muchas ocasiones fue el artista sordo, no el oficial de infantería, quien enseñaba a los niños (77). Aunque Loftus siguió ostentando el título de director hasta 1811, en realidad Prádez sólo realizaba la docencia. Roberto Prádez aportó una enorme contribución a la escuela durante estos años, pero en los años venideros, su contribución iba a ser aún mayor.

El año 1808 marcó el principio de la Guerra de Independencia de España. Bajo la cobertura del Tratado de Fontainebleau, las tropas de Napoleón habían afianzado la ocupación parcial de España en 1807, supuestamente con el objetivo de una guerra conjunta contra Portugal. En marzo de 1808 una muchedumbre forzó a Carlos IV a abdicar en favor de su hijo, quien se convirtió en Fernando VII, y al siguiente mes Napoleón atrajo engañosamente a ambos, padre e hijo, a Bayona, donde les obligó a abdicar en favor de su hermano Joseph. Un mes más tarde, el día 2 de mayo de 1808, un levantamiento popu-

lar en Madrid marcó el comienzo de la insurrección contra la ocupación francesa, pero no fue hasta 1813 que las tropas francesas abandonarían España, Fernando VII, convertido en el Deseado, volvió al año siguiente.

Los años de guerra trajeron gran sufrimiento y privación a Madrid. El año 1811, conocido como “El año del hambre”, vio perecer de hambre y de enfermedades infecciosas a más de 20.000 madrileños. Como el precio de una barra de pan subió a 13 reales, el pueblo comió todos los animales existentes, empezando con aquéllos que eran comestibles y siguiendo con aquellos que no lo eran y mucha gente murió de inanición en las calles (78). Estos fueron años de apuros para la Sociedad Económica también. La Junta se enfrentó con una aguda escasez de fondos para la escuela y en 1808 los miembros recurrieron a llevarse a los niños a sus casas para la comida de mediodía (79). Sin embargo, lo peor quedaba aún por llegar y ni los estudiantes ni Roberto Prádez, su profesor, se librarían del sufrimiento de sus conciudadanos madrileños. Hacia el mes de febrero de 1811 la escuela estaba endeudada y, aunque el director, José Miguel Alea, ya había aceptado enseñar a los niños gratuitamente, la Junta se había retrasado en pagar a sus otros empleados. No había fondos con los que ocuparse de los niños tampoco y se decía que el primer sordo, profesor de sordos en España, el artista premiado de nacimiento “distinguido” andaba “sin exageración, completamente desnudo” (80).

Desesperados a causa de la situación financiera de la escuela, los Amigos del País por fin encontraron una manera de eliminar los gastos de alojamiento y los puestos de mayordomo y otros empleados: darían alojamiento a Prádez y a los seis estudiantes becados por la Sociedad en la escuela municipal de San Ildefonso (81).

La noche del 30 de abril de 1811, Roberto Prádez y sus estudiantes se mudaron a San Ildefonso. Allí les esperaba una gélida recepción. Como los jóvenes sordos eran algo más mayores que los niños de la escuela municipal (82), se temía que pudieran ejercer una perniciosa influencia (83). Por ello, se impuso una absoluta separación de los dos grupos. La puerta que conectaba la estancia de los estudiantes sordos con el resto de la escuela estaba cerrada desde fuera, se quitaba la llave y para mayor seguridad se instaló un cerrojo por fuera (84). Aunque la escuela tenía una fuente dentro de sus terrenos, a Prádez y a sus estudiantes se les negó el acceso a la misma y fueron obligados a ir a buscar agua de una fuente pública de las proximidades (85). Se les prohibió comer en el comedor de la escuela, y su comida, dos escasas comidas al día, se preparaba en una fonda pública (86). Los niños iban descalzos, sus ropas sucias reducidas a harapos (87). Confinados en una sola habitación, eran virtuales prisioneros en San Ildefonso. En semejantes condiciones, a un observador no le pareció “nada... extraño que se diviertan destrozando sus habitaciones, tirando secretamente cualquier cosa que tienen a su mano, después de convertirlo en añicos y llenar su desagüe con huesos, piedras y escombros...(88).

La Sociedad Económica se conmovió por la situación de los niños cuya

educación había buscado establecer y en una solicitud dirigida al Ministerio del Interior los miembros denunciaron las condiciones insalubres en San Ildefonso y abogaron por una mejora (89). Sin embargo su solicitud fue acompañada por lo que era claramente un ultimátum: “Si ninguna solución es posible, será necesario que la Sociedad se sienta libre de la miseria que tal desgracia crea a cada paso (90). Mejoren la situación o nos lavaremos las manos. Evidentemente, la escuela se había convertido en una piedra alrededor del cuello ilustrado de la Sociedad.

Mientras los sensibles miembros de la Sociedad Económica se preparaban para aliviar su angustia simplemente dejando el problema atrás, Prádez, quien continuaba viviendo con los estudiantes, proporcionó un informe de las condiciones en San Ildefonso. Cada día había menos comida, escribió, y cuando la queja se trasladaba al posadero que la preparaba, “respondía (mintiendo) que *no era su culpa, (y) que si la comida de mediodía era algo escasa, estaba también mejor preparada y (por lo que es de) la carne y el cerdo salado, parece que hay poco porque se deshace en la olla después de sacar los huesos de la carne, cuando es realmente justo lo contrario, porque la mayoría de los días la carne y el cerdo salado son tan duros que los dientes chirrían al morder y, además, como si no fuera suficiente, no falta ni un hueso: a pesar de esto y a pesar de haberle dicho que pusiera más cerdo salado y más carne, de lo primero pone lo mismo que antes, pero de lo segundo ahora ha empezado (para hacernos ver cuánta carne pone) a añadir tantos huesos en el estofado que un experimento en una balanza que tenemos nos ha hecho ver que en un solo día, de tres libras de carne en la comida de mediodía y cena, había una buena libra y media de huesos (91). Nada sorprendente: las escasas raciones habían empezado a hacer víctimas, como contó Prádez: “Uno empieza a ver y experimentar en los sordomudos una debilidad y dolores de estomago tan agudos que no les permiten escribir, dibujar o asistir a clase la mayoría de los días”(92).*

Hacia otoño de 1811, la Sociedad Económica no tenía fondos para atender las necesidades de la escuela. Los niños se estaban alojando en San Ildefonso sin coste alguno, pero todavía necesitaban alimentarse y vestirse, necesitaban material escolar, y Prádez, su profesor, necesitaba que se le pagara. La Sociedad no podía proporcionar ninguna de estas cosas y empezó a buscar modos de deshacerse de la responsabilidad de su creación. Fue en este contexto que los miembros reconsideraron las metas de la enseñanza de sordos y concluyeron: “...hemos cometido el error de orientar (la enseñanza de sordos) únicamente hacia el conocimiento literario, descuidando lo que más necesitarán, que es ser capaces de mantenerse solos y aprender un oficio que pueda proporcionarles sustento para su subsistencia futura. Los pocos que quedan ahora ya no son niños y no se encuentran en una menor necesidad de ayuda y caridad de otros que cuando estaban en su infancia: y si continuamos de esta manera, nuestros esfuerzos sólo producirán mendigos de toda la vida, que incrementarán la carga del Estado y quizás el trabajo de los Juzgados de lo Criminal (93)”. Para los Amigos del País, la solución era obvia: rebajar las expectativas. Es necesario,

concluyeron, considerar una quimera el deseo de convertirlos en sabios o artistas sublimes. Con todo el tiempo disponible y con toda la ayuda posible, sería una maravilla producir siquiera uno del primer tipo y unos pocos ejemplos del segundo tipo (94). La nación estaba en guerra, la Sociedad no tenía fondos para mantener la escuela, y se redefinieron las metas de educación en consecuencia: Olvídense de la lectura, la escritura y la aritmética y coloquen de aprendices de un oficio a estos estudiantes. No casualmente, la Sociedad entonces sería relevada de sus responsabilidades financieras, porque tal como lo veían, los aprendices vivirían en casa de sus patrones, donde cumplirían una doble tarea como sirvientes (95).

Sin embargo, los Amigos del País nunca pusieron en práctica este plan. En su lugar, persuadieron al gobierno municipal de Madrid para que mantuviera a los estudiantes sordos (96). No había sido fácil –un miembro observó que sólo “con muchísima dificultad” y después de muchos intentos se deshizo (la sociedad) de la ruinosa administración del establecimiento” (97)–. pero por fin estaban libres de la responsabilidad financiera para sus gastos. Bajo la Municipalidad, Prádez y sus estudiantes se mudaron de San Idelfonso al Hospicio, la casa de los pobres. En el Hospicio la educación de los sordos fue redefinida de otra manera : los niños fueron puestos a trabajar en el tejido de paños y lienzos (98).

Hacia el año 1812, el grupo de Prádez había sido reducido a una extrema miseria y el propio Prádez se encontró “en una desesperada necesidad de prendas tanto interiores como exteriores ‘ para la decencia de su persona (99). En 1810 la Sociedad Económica le había asegurado un salario de seis reales diarios - tres reales menos que la pensión que había recibido doce años antes durante sus días de estudiante en la Academia de San Fernando - pero no se le había pagado durante varios años (100). Aunque la Sociedad había repetidamente reconocido “ el mérito , la diligencia y la buena conducta “ de Prádez (101), su singular valor y sus muchas contribuciones a la escuela parecían no contar nada cuando solicitaba su salario atrasado. Los Amigos del País reconocían que sus reclamaciones eran “extremadamente justas”, pero recalcan que ya no eran responsables de la economía de la escuela. Además, hacían observar, Prádez y sus estudiantes estaban por lo menos siendo alimentados, lo cual era más de lo que podía decir de otros en aquellos tiempos. Por ello, la solicitud de Prádez fue denegada y se le aconsejó que se fuera a cualquier otro lugar (102).

Aunque la Sociedad Económica argumentaba que a los niños los estaban alimentando en el Hospicio, la verdad es que según un observador, estaban “reducidos a una extremadamente escasa ración y sufrían una continua hambre, enfermedad de estómago y desnudez (103).

Finalmente, la necesidad los llevó a las calles a mendigar comida (104). Hacia el mes de agosto tres estudiantes, Domingo Pérez, Manuel Muñoz y José Hernández, quien en sus mejores tiempos había amenazado al Teniente Coronel Loftus con un tintero, habían muerto y los otros estaban a punto de sufrir la misma suerte (105).

La Guerra de Independencia terminó en 1813 y la escuela de Madrid para sordos se reabrió el año siguiente, una vez más bajo los auspicios de la Sociedad Económica. Sin embargo, en esta época una mayoría de estudiantes había muerto de hambre y abandono (106), a pesar de los esfuerzos de Prádez y de la Municipalidad para mantenerlos en el Hospicio. En palabras de un testigo ocular, “ Tal era la escena de horror y desolación de aquellos días de duelo para toda España” (107).

La conducta de Prádez durante los años de guerra había sido sencillamente heroica. Los amigos del País de hecho les habían vuelto la espalda a los sordos, pero Prádez, por el contrario, nunca había renunciado en su devoción a sus funciones. A pesar de los apuros en la escuela municipal de San Ildefonso, a pesar de las condiciones inhumanas del Hospicio, había permanecido con sus estudiantes, abogado por la mejora de sus condiciones, compartido su miseria y continuado enseñándoles. Es justo decir que desde el traslado a San Ildefonso en 1811 hasta que la escuela se reabrió en 1814, lo que hubo de educación de los sordos en España se debió en gran parte - si no únicamente - a los esfuerzos de Roberto Prádez (108).

Durante el primer tercio del siglo XIX, la inestabilidad sería el sello de la escuela de Madrid en gran parte por que fue desde su concepción financiada por el Estado (a diferencia de muchas otras escuelas europeas para sordos, que eran gobernadas por la Iglesia). Por ello, su suerte estaba directamente afectada por los grandes vaivenes políticos de la época, y los directores y juntas de gobierno caían víctimas de los acontecimientos políticos con una regularidad predecible. Durante la Guerra de Independencia, Jose Miguel Alea, quien en 1811 había sustituido al teniente coronel Loftus como director, colaboró entusiastamente con el invasor y llegó a contarse entre los consejeros íntimos de José Bonaparte (109). Al final de la guerra en 1813, Alea emigró a Francia, junto con 12.000 familias españolas que habían servido al rey francés (110). Le sucedió como director otro miembro de la Junta de Gobierno de la escuela, el abogado liberal Tiburcio Hernández. Cuando Fernando VII regresó a España en 1814, no tardó en abolir la Constitución que las Cortes liberales habían aprobado en su ausencia y la vuelta a la monarquía absoluta fue paralela a la persecución de aquéllos que tuvieran ideas liberales. Sin embargo, los liberales recuperaron el poder en 1820 y durante el Trienio Liberal que siguió, la Escuela para sordos (junto con todo el personal docente) fue puesto bajo la Dirección General De Estudios. Fernando VII reestableció su gobierno despótico en 1823, con la ayuda de los ejércitos enviados por las otras monarquías europeas absolutistas y la persecución de los liberales empezó de nuevo. Muchos liberales huyeron de España en esta época , entre ellos el director Tiburcio Hernández, a quien el gobierno había condenado a muerte. La Dirección General de Estudios fue disuelta, como lo fue la Sociedad Económica, y la administración de la escuela para sordos fue durante unos años dejada a su director espiritual, Vicente Villanova, hasta que Fernando VII se la confió a un elegante cortesano, el duque de Híjar, en 1827. Siguió un intervalo caótico de ocho años,

durante el cual los malos tratos brutales a los estudiantes se encontraron con la insubordinación y finalmente una abierta rebelión. Cuando Fernando VII murió en 1833, la Sociedad económica fue reorganizada y en 1835 la escuela para sordos fue confiada una vez más a su cuidado. Aquel mismo año Juan Manuel Ballesteros fue nombrado director entrando en una nueva era de estabilidad que iba a durar casi treinta y cinco años.

Roberto Prádez permaneció en la escuela de Madrid a través del tumultuoso primer tercio del siglo XIX. A medida que las mareas políticas apartaban una serie de directores y administraciones, las escuela iba tambaleándose de una crisis a otra y durante estos tiempos de dificultades, Prádez proporcionó la mayor parte de la estabilidad y continuidad que se necesitaba. Durante un período ininterrumpido de más de tres décadas, participó totalmente en la vida de la institución, enseñando, produciendo materiales para el uso en clase, dando a la Junta los informes regulares sobre la marcha de la escuela y tomando parte en comisiones con otros colegas "oyentes". El nombre de Prádez continuó apareciendo en documentos de la escuela hasta finales de 1836 (111), pero parece que hacia el final su importancia decayó y fue algo marginado. A juzgar por el informe, participó cada vez menos en la vida de la escuela durante sus años finales allí y aunque continuó en su puesto de profesor de escritura, en su último año en la institución un joven "oyente", Francisco Fernández Villabrille, fue nombrado profesor de arte (112). Villabrille siguió una distinguida carrera como profesor y escritor, pero no hay informe de ningún tipo en cuanto a sus credenciales como artista.

La vida de Roberto Prádez terminó el día 7 de diciembre de 1836 en el número 14 de la calle de Santiago donde estaba viviendo con su esposa, Modesta Sierra (113). Su certificado de defunción informa que murió sin recibir los Santos Sacramentos de la Iglesia Católica y se le permitió un entierro fuera de los muros del cementerio de la Puerta de Fuencarral, "por piedad"(114). La vida del primer sordo, profesor de sordos, se había acabado sin fanfarria en el funeral de un pobre

IV. CONCLUSION.

La muerte de Prádez marcó el final de una era. En tiempos de crisis un hombre sordo había sido capaz de instruir a sus iguales y había alcanzado una posición de influencia e importancia en la Escuela de Madrid. Durante más de treinta años había enseñado y servido como modelo para muchos, muchísimos estudiantes y se había granjeado la aclamación y gratitud de los Amigos del País. Pero una vez que se restauró el orden en la institución, su importancia aparentemente disminuyó y su posición como profesor de arte fue finalmente otorgada a un hombre "oyente". Nunca más un sordo alcanzaría una categoría e importancia comparables en la Escuela de Madrid.

Prádez había vivido para ver el alba de un nuevo día, que comenzó con el

nombrando de Juan Manuel Ballesteros como director. La función de Ballesteros, que empezó en 1835, un año antes de la muerte de profesor de arte, abarcaría el segundo tercio de los años 1800. En claro contraste con el primer tercio del siglo, este segundo tercio sería un período de estabilidad, caracterizado por la expansión de la educación de los sordos y por la profesionalización de su instrucción - pero también por la exclusión sistemática de los profesores sordos. En las décadas siguientes la docencia ya no se confiaría a oficiales de infantería, abades intelectuales, abogados liberales o sordos. En su lugar la educación de los sordos estaría en manos de profesionales, profesionales "oyentes", quiénes sistemáticamente excluirían a los sordos de sus filas. Los fundadores de la Escuela de Madrid habían sido de mente abierta, intelectuales sistemáticos que podían aceptar a un colega sordo y reconocer la ventaja otorgada por la "conformidad de la organización "que compartía con sus alumnos; creían que los sordos, como cualquier otra persona, podían ser recuperados a través de la educación. Sin embargo, en el segundo tercio del siglo XIX, estos hombres fueron sucedidos por otros de mayor categoría, "profesionales" que afirmaban que los sordos eran inadecuados para convertirse en profesores de los de su propia clase.

Esta política fue claramente articulada por el nuevo director de la escuela, Juan Manuel Ballesteros (115). "Las dificultades y complicaciones de esta docencia no nos hacen esperar que los sordos gocen del conjunto de requisitos que necesitan para ser profesores de (sus) compañeros de infortunio", escribió. "Por esta razón, concluyó, necesitan haber recibido una instrucción muy especial" - y era aparentemente inconcebible que la recibieran en la Escuela de Madrid (116). Bajo Ballesteros, los sordos serían relegados a los talleres de la escuela, para enseñar un oficio allí a los estudiantes (117).

El enfoque de Ballesteros y el de otros "especialistas" de su línea fueron asumidos sin discusión permitiéndoles consolidar su control sobre la educación de los sordos exclusivamente en manos de "oyentes". El control de los "oyentes" sobre la educación de los sordos ha sido tan tenaz que hasta hoy los sordos continúan excluidos de los puestos docentes.

Es quizá por esta razón por la que ha sido históricamente conveniente para España "olvidar" a Roberto Prádez, el primer profesor sordo de sordos de la nación, porque la exclusión de los sordos de la categoría de educadores de sordos ha sido acompañada por su ausencia en la historia de los sordos. En España hoy, un siglo y medio después de la muerte de Prádez, hablar de la educación de sordos en los años 1800 es hablar de "oyentes" (Alea, Hernández, Ballesteros, ...), en cambio no hay virtualmente ningún recuerdo de sordos convertidos en profesores. Su papel como fundador de la educación de sordos en el siglo XIX, su heroica conducta durante la Guerra de la Independencia, sus tres décadas de contribución a la Escuela de Madrid- todo es ignorado y silenciado. Naturalmente, en su propia tierra, ahora es "de dominio público" que España *nunca* ha tenido profesores sordos de sordos. De aquí la necesidad de un nuevo examen y rearticulación de los archivos históricos y la importan-

cia especial de tributarle un homenaje a Roberto Francisco Prádez y de restaurarle en su merecido lugar en la historia y cultura de sordos.

Notas bibliográficas

1. Este artículo está dedicado a Mar Caso Neira. Su amistad y ayuda han contribuido en gran medida a esta investigación.

Este trabajo se pudo llevar a cabo gracias a las becas University of California de Los Angeles y el Council for the International Exchange of Scholars.

2. Juan Pablo Bonet, 1620.

3. Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro, 1730: 419.

Feijóo (1676-1764), conocido como el Voltaire español, fue el vulgarizador de la Ilustración española, el primero en popularizar las ideas de la ciencia experimental a principios del siglo XVIII

4. Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro, 1730: 417-418

5. Jacobo Rodríguez Pereira (1715-1780) fue un judío español cuya hermana sufría de sordera, lo cual le llevó naturalmente a reflexionar sobre la instrucción de los sordos.

6. Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro, 1759:95.

7. Charles-Michel de l'Épée (1712-1789), conocido como el "padre de los sordos".

8. Los jesuitas habían sido expulsados de España en 1767.

9. Juan Andrés Morell, 1794.

10. Juan Andrés Morell, 1794:19.

11. Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809), "el último hombre que lo sabía todo", nació en Horcajo de Santiago, en la provincia de Cuenca, e ingresó en la Compañía de Jesús en 1749. Fue más conocido como intelectual que como profesor de sordos y era reputado como el mayor sabio de su época. Autor de unos 90 volúmenes (sin incluir panfletos y manuscritos no publicados) sobre asuntos tan diversos como las matemáticas, la historia, la geografía, la etnología, la astronomía y la lingüística, Hervás es mejor recordado como el padre de la filología comparada.

12. Lorenzo Hervás y Panduro, 1795.

13. Se les había permitido a los jesuitas volver a España en 1798.

14. Que Albert Martí fuera francés se menciona en una carta de Rouyer al marqués de Fuerte-Hijar, Director de la Sociedad Económica. (ARSEM, legajo 175, documento 3, 30-5-1802).

15. Muchos reconocen que Albert era un discípulo de Hervás; según M. Ainaud, fue también influido por De l'Épée. (M. Ainaud, 1919:2.)

16. José Fernández Navarrete de Santa Bárbara nació en Murcia en 1758. Ingreso en la Orden de los Padres Escolapios 1774 y abandonó la Orden en 1804.

Manuel Godoy, Primer ministro de Carlos IV, trató de pedir créditos para el restablecimiento de la educación de sordos en España y su versión ha sido citada con frecuencia (y acriticamente): según Godoy, en julio o agosto de 1794 sugirió a Carlos IV el establecimiento de la enseñanza y esta propuesta llevó al monarca a decretar la fundación de la escuela en San Fernando al día siguiente (Manuel Godoy, 1956: 211-212).

Sin embargo, es más que probable que los esfuerzos de un tal Antoine-Joseph Rouyer para fundar tal escuela precedieran los de Godoy (véase la nota 19). Como mínimo, el recuerdo de la fecha de Godoy no puede ser correcto, ya que una carta del día 24 de octubre de 1793, no 1794, comunicaba al Padre Provincial de la orden de Escolapios de Castilla el deseo de Carlos IV de que Fernández Navarrete se dedicara personal y únicamente a la instrucción de los sordos. La carta está firmada por el duque de Alcedía, es decir nadie más que el propio Godoy. (El documento se encuentra en los Archivos de la Orden de los Padres de las Escuelas Pías, Madrid; el padre Vicente Hidalgo me proporcionó una copia).

17. Según algunos, Navarrete había estudiado también en Génova bajo el padre. Escolapio Bautista Octavio Assarotti, un discípulo de Sicard. Sin embargo, el documento original que he con-

sultado menciona sólo que Navarrete estudió en Roma y aquéllos que sostienen que estudió en Génova no citan ninguna fuente para apoyar su afirmación.

La documentación que se encuentra en la Sociedad Económica de Madrid y en los archivos de la Orden de Navarrete revela que había estudiado en Roma bajo el abad Sivestri (ARSEM, *Actas*, 28-5-1803; esto se afirma también en una carta del día 24 de octubre de 1793 del duque de Alcudia al Padre Provincial de la Orden de Navarrete. Este último documento pertenece a los Archivos de la Orden de los Padres de E. Pías, Madrid y el padre Vicente Hidalgo me lo proporcionó).

Las fuentes que pretenden que Navarrete fue un discípulo de Assarotti son Miguel Granell y Forcadell, 1963:3 y Jorge Perelló y Francisco Tortosa, 1972.

18. José Miguel Alea, 1795:262.

Alea, en un escrito de junio de 1795, observó que hasta entonces Navarrete no había tenido más que dos discípulos, sólo unos de los cuales procedía de Madrid. Ambos se habían marchado después de uno o dos meses de instrucción. En la época del artículo de Alea, Navarrete tenía un único estudiante, una chica, aunque estaba esperando la llegada de otros dos niños sordos procedentes de Galicia (José Miguel Alea, 1795:262).

19. Véase Julio Ruiz Berrio (1970) para una discusión de la labor de la Sociedad Económica y la política educativa en general durante el siglo XIX.

20. A pesar de haber nacido en París y ser un diplomado de la Universidad de allí, Rouyer había vivido la mayor parte de su vida en Madrid donde su padre era el dentista del Rey. Después de estudiar bajo Sicard en la capital francesa, había viajado a Madrid a principios de los años 1790 con la intención de fundar una escuela para sordos pero había sido incapaz de realizar su plan. *Habiendo fallado en sus intentos de establecer una escuela de sordos por su cuenta, Rouyer presentó sus planes a la Sociedad Económica en 1801.*

21. ARSEM, leg. 178, doc. 6, carta a Antonio Rouyer, 16-1-1804.

22. La Sociedad fue informada de la renuncia de Rouyer el día 11 de febrero de 1804 (ARSEM, *Actas*). El propio Rouyer relató las circunstancias de su renuncia en una carta del día 11 de marzo de 1804 (ARSEM, leg. 178, doc. 6).

23. ARSEM, leg. 176, doc. 9, "Relación de lo hecho por la Comisión de sordo-mudos después de la última Junta de premios", n.d.

Aún cuando la Sociedad había pensado en contratar al francés Rouyer como director, debía haberlo hecho así con muchísima desgana, porque en una carta al marqués de Fuerte-Híjar, director de la Sociedad Económica, Rouyer recordaba su promesa que siempre que se le consultaba en relación con los profesores de sordos, nunca permitiría la selección de un extranjero (ARSEM, leg. 175, doc. 3, 30-5-1802).

24. Loftus había sido acusado de desfalco por su antiguo regimiento y él reconoció la acusación como cierta, aunque él aseguró a la Sociedad Económica que estaba arrepentido y que su conducta desde entonces había sido irreprochable (ARSEM, leg. 160, doc. 12, c, en Olegario Negrín Fajardo, 1982:25, n, 67).

25. El nombramiento fue hecho por Real Orden de 19 de junio de 1804 (ARSEM, leg. 160, doc. 12, c, en Olegario Negrín Fajardo, 1982:25).

No tenemos información de cómo Loftus consiguió conocer la instrucción de los sordos y tampoco se puede dar por descontada la influencia extranjera.

Cuando la escuela se abrió por primera vez, Atanasio Royo Fernández fue contratado como ayudante de Loftus. Royo era otro español que tenía alguna experiencia en la educación de sordos, ya que había estado enseñando a dos de tales alumnos en Madrid (anon., 1805: 62). Royo tuvo que ser muy pronto sustituido por Angel Machado, el padre del estudiante premiado Juan Machado.

26. A los seis que fueron becados por la escuela se les proporcionaron lecciones, alojamiento y pensión. Los otros pensionistas podían asistir a clase por 15 reales al día y los estudiantes diurnos pagaban 100 reales al mes. (*Reglamento*, 1804, cap. VIII-XI).

27. Otro ejemplo fue el contemporáneo de Prádez, Gregorio Santa Fé, quien había sido formado por un misterioso jesuita, Diego Vidal, en la escuela de los Padres Escolapios de Santo Tomás,

en Zaragoza. Cuando llegó a Madrid en 1795 a la edad de 22 años, su historia fue contada en la prensa por José Miguel Alea (José Miguel Alea, 1795).

La similitud entre los dos sordos era sorprendente: ambos eran de Zaragoza, ambos eran de la misma edad - Alea le dió la edad de 22 años a Santa Fé en 1795; la edad de Prádez estaba estimada en 24 años cuando se matriculó en la Real Academia de San Fernando en 1797 (ARABASF, leg. 3/302, *Libro de matrícula de la Real Academia de San Fernando que principia en primero de septiembre de 1795*), y en menos de dos años ambos viajaron a Madrid para estudiar arte. Pero mientras Prádez siguió y alcanzó una ilustre carrera como profesor, no pude saber nada de la suerte de Santa Fe.

28. ARSEM, *Actas*, 1-6-1805.

29. ARSEM, *Actas*, 3-8-1805.

30. ARSEM, *Actas*, 2-2-1806. A Prádez no se le asignó una remuneración regular hasta agosto de 1807 (Miguel Granell y Forcadell, 1932:47), y no fue hasta 1810 que empezó a recibir un salario. Finalmente recibió un salario, alojamiento y comida en la escuela.

31. ARSEM, *Actas*, 2-2-1806.

32. ARABASF, leg. 1-49/3, "Memorial de D. Roberto Prádez al Señor Protector solicitando la continuación de una pensión que obtiene de nueve reales diarios", 28-7-1801.

33. Tiburcio Hernández. 1815:104. Sin embargo, este mismo autor observó que Prádez tenía dificultades con el uso de las preposiciones y que los informes semanales que escribía para la escuela contenían "una abundancia de frases que no se podían entender por la falta de conjunciones" (Tiburcio Hernández, 1815:83). Sin embargo incluso este autor encontró méritos en los logros de Prádez: "... si faltándole instrucción en lengua (española) ha alcanzado (todo lo que tiene), su progreso intelectual sería admirable si hubiese recibido una enseñanza más perfecta" (Tiburcio Hernández, 1815:104).

34. ARABASF, leg. 1-49/3, "Memorial de D. Roberto Prádez al Señor Protector solicitando la continuación de una pensión que obtiene de nueve reales diarios". 28-7-1801.

35. ARABASF, leg. 1-49/3, solicitud de Roberto Prádez. 2-3-1804.

36. Por el contrario, un miembro de la Junta de la escuela, en un informe de un instruído contemporáneo sordo de Prádez (Veáse la nota nº 26) había ido tan lejos como para sugerir que se debería erigir un monumento en honor del profesor de este hombre, un tal Diego Vidal (José Miguel Alea, 1795: 359). Significativamente, Vidal era un español, a pesar de que hubiera probablemente aprendido la enseñanza de los sordos en Italia y había empezado su docencia con los métodos del inglés John Wallis.

37. Prádez debe haber nacido en 1772. En marzo de 1807 tenía 24 años (ARABASF, leg. 3/302, *Libro de matrícula que da principio en primero de septiembre del 1795*), y en julio de 1799 tenía 27 años (ARABASF, leg. 2-3/5, "Opositores que han presentado obras para este año de 1799").

38. El Canal Imperial extendió e intensificó las antiguas áreas de riego. Una *cedula Real* de 1775 otorgaba a Pedro Prádez y a su compañía permiso de construir el canal a sus expensas (ANH, Sección Estado, leg. 4900, *Real Cédula de su Majestad... aprobando la propuesta hecha por Don Pedro Prádez, para hacer a su costa, y la de su compañía, un canal de riego, y navegación...*).

39. Prádez se matriculó en la Real Académia de Bellas Artes de San Carlos en Valencia en noviembre de 1789. Su nombre está erróneamente anotado como "Noberto Prádez", pero los nombres de su padres, Don Pedro y Doña María Gautier, no dejan lugar a duda (Archivos de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, Libro I, *Matricula de discípulos de la Real Académia de San Carlos (desde 18 de febrero de 1799)*). Esta información me fue proporcionada por Francisco-Javier Delicado Martínez, Archivero de la Real Académia de Bellas Artes de San Carlos, en Valencia.

40. Para un informe de los primeros años de Prádez, véase ARABASF, leg. 1-49/3, "Memorial de D. Roberto Prádez al Señor Protector solicitando la continuación de una pensión que obtiene de nueve reales diarios", 28-7-1801, y una solicitud del 2-3-1804.

Prádez se matriculó en la Real Académia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid el día 5 de

- marzo de 1797, a la edad de 24 años (ARABASF, leg. 3/302, *Libro de matrícula de la Real Academia de San Fernando que da principio en primero de septiembre de 1795*).
41. ARABASF, leg. 1-49/3, cartas de Fernando Selma a Isidoro Bosarte, 2-8-1798 y 9-10-1798.
42. Por Real Decreto del día 4 de octubre de 1798, a Prádez le fue otorgada una pensión por dos años (ARABASF, leg. 3/125, *Actas de juntas particulares*, 7-10-1798). Fue renovada en ocasiones posteriores por un total de unos seis años.
43. Boix se matriculó en la Academia de San Fernando el día 18 de noviembre de 1796, cuando tenía 22 años (ARABASF, leg. 3/302), *Libro de matrícula de la Real Academia de San Fernando que da principio en primero de septiembre de 1795*).
44. Antón Rafael Mengs (1728-1779), artista alemán y pintor de la corte de Carlos III.
45. ARABASF, leg. 3/86 *Junta General*, 4-7-1799.
46. ARABASF, leg. 3/86, *Junta Publica*, "Distribución de premios" 13-7-1799.
47. ARABASF, leg. 3/125, *Actas de juntas particulares*, 4-8-1799.
48. ARABASF, leg. 1-49/3, carta de Fernando Selma, 11-7-1799.
49. ARABASF, leg. 5-19/2, *Borradores de Actas*, 1779, "Concurso de 1799: Gravado de láminas".
50. Para informes de los trabajos de Prádez presentados a la Academia y comentarios adjuntos, véase ARABASF, *Juntas ordinarias*, leg. 3/86. ñeg' 1-23/4 y leg. 1-21/1. Los años cubiertos van desde 1798 hasta 1804.
51. ARABASF, leg. 1-49/3, "Memorial de Don Roberto Prádez al Señor Protector solicitando la continuación de una pensión que obtiene de nueve reales diarios", 28-7-1801.
52. ARABASF, leg. 3/86, *Junta ordinario*, 4-12-1802. Una amonestación similar ocurre a lo largo de un encuentro del día 5 de septiembre de 1801 (leg. 3/125, *Actas de Juntas particulares*).
53. ARABASF, leg. 1-49/3, carta de Fernando Selma a Isidoro Bosarte, 20-9-1801.
55. ARABASF, leg. 1-49/3, carta de Fernando Selma a Isidoro Bosarte, 5-10-1801.
56. ARSEM, leg. 203, docu. 6, "Relación de las tareas y ocupaciones de la Real Sociedad Económica en el año académico de 1807".
57. Granell y Forcadell, 1932:42.
58. Granell y Forcadell, 1932:47, 49.
59. Granell y Forcadell, 1932:50.
60. ARSEM, leg. 209, doc. 18, carta de Loftus al Subdirector de la Sociedad Económica, 7-12-1810.
61. ARSEM, leg. 206, doc. 7, informe de la Junta de gobierno, 2-¿?-1810 (mes ilegible).
62. AGS, Gobierno intruso, leg. 1182, carta de Loftus a Miguel Ruiz de Celada, 29-4-1809.
63. AGS, Gobierno intruso, leg. 1182, informe de José Miguel Alea, 26-3-1809.
64. ARSEM, leg. 206, doc. 7, informe de la Junta de gobierno, 2-¿?-1810 (mes ilegible).
65. ARSEM, leg. 206, doc. 7, informe de la Junta de gobierno, 2-¿?-1810 (mes ilegible).
66. ARSEM, leg. 205, doc. 1, "Representación hecha al Rey sobre la enseñanza del Maestro Director del Colegio de sordomudos D. Juan de Dios Loftus, 11-2-1809.
67. AGS, Gobierno intruso, leg. 1182, nota del día 4 de diciembre de 1806 del estudiante Entero, reproducida en una carta de José Miguel Alea, 26-3-1809.
68. Granell y Forcadell, 1932:47.
69. ARSEM, leg. 202, doc. 14, 21-8-1807.
70. AGS, Gobierno intruso, leg. 1182, informe de José Miguel Alea, 26-2-1809.
71. ARSEM, leg. 206, doc. 7, "Expediente formado en la Real Sociedad Económica sobre la inasistencia a la clase del Maestro Director del Colegio de sordomudos D. Juan de Dios Loftus y Bazán". Las quejas resumidas aquí aparecen en el documento antes mencionado, así como en cartas de Loftus a Miguel Ruiz de Celada (AGS, Gobierno intruso, leg. 1182, 11-3-1809, 29-4-1809).
72. AGS, Gobierno intruso, leg. 1182, carta de Loftus a Miguel Ruiz de Celada, 29-4-1809. .
73. AGS, Gobierno intruso, leg. 1182, carta de Loftus, 22-2-1811.
74. ARSEM, leg. 212, doc. 21, 28-3-1811.

Ya en 1809 Alea había sustituido a Loftus cuando éste había sido temporalmente suspendido en sus funciones (ARSEM, leg. 206, doc. 2, "Copia del informe que dió al Ministerio del Interior, la Junta de dirección y gobierno del Real Colegio de Sordomudos", 16-1-1809).

75. ARSEM, leg. 206, doc. 7, informe de José Miguel Alea, 20-10-1810.

76. Por ejemplo, en algún momento la Junta se quejaba de que Loftus "ha estado ausente ... o ha ido [a clase] sin ninguna formalidad en lo concerniente a su docencia desde el día 26 de agosto de 1809 hasta el día 17 de octubre de 1810" (ARSEM, leg. 206, doc. 7, "Extracto de los documentos ... que prueban la poca asistencia del M^o Don Juan Loftus ...", n.d.).

77. Por ejemplo, varias alusiones a Prádez sustituyendo a Loftus aparecen a lo largo de los documentos de ARSEM, leg. 206, doc. 7.

78. José del Corral, 1985:75.

79. ARSEM, *Actas*, 11-9-1808.

80. ARSEM, leg. 212, doc. 11, 26-2-1811

81. AV, Secretaría, leg. 2-371-6. Para una discusión de los acontecimientos que condujeron al traslado a San Ildefonso, véase también ARSEM, *Borradores de actas*, 2-3-1811, 16-3-1811, en leg. 212, doc. 11 y en leg. 213, doc. 17.

En San Ildefonso se le unió finalmente un séptimo estudiante sordo y un empleado "oyente", Antonio Ugena.

El Colegio de San Ildefonso, conocido también como el de los Niños de la Doctrina, era para niños de Madrid que eran huérfanos de padre y madre o sólo de padre.

82. En un documento se decía que los jóvenes sordos tenían entre 17 y 30 años de edad (AGS, Gobierno intruso, leg. 1182, 117-1811); en otro se decía que tenían entre 14 y 19 años de edad (AV, Secretaría, leg. 2-371-6).

83. AV, Secretaría, leg. 2-371-6; AGS, Gobierno intruso, leg. 1182, carta de varios miembros de la Sociedad Económica, 30-10-1811.

84. AGS, Gobierno intruso, leg. 1182, 5-1-1811.

85. ARSEM, leg. 213, doc. 6, 17-6-1811 y leg. 213, doc. 7, 14-6-1811.

86. ARSEM, leg. 213, doc. 6, 17-6-1811 y leg. 213, doc. 7, 14-6-1811.

87. ARSEM, leg. 213, doc. 6, 17-6-1811.

88. AV, Secretaría, leg. 2-371-6.

89. Solicitaron específicamente que el gobierno proporcionara 600 reales mensuales para la manutención de los estudiantes (ARSEM, leg. 213, doc. 7, "Representación de la Sociedad al Excmo. Ministerio del Interior", 17-6-1811).

90. ARSEM, leg. 213, doc. 7, "Representación de la Sociedad al Excmo. Ministerio del Interior", 17-6-1811.

91. ARSEM, leg. 213, doc. 6, 21-8-1811.

92. ARSEM, leg. 213, doc. 6, 21-8-1811.

93. AGS, Gobierno intruso, leg. 1182, carta de varios miembros de la Sociedad Económica al Ministro del Interior, 30-10-1811.

En 1803 la Sociedad Económica se había propuesto enseñar a los estudiantes la lectura, escritura, aritmética y gramática. Se enseñaría también geometría, geografía e historia a aquellos que debieran estudiarlas "a causa de sus circunstancias y clase", y se enseñaría religión tan pronto como los estudiantes estuvieran suficientemente preparados para aprenderla (*Reglamento*, 1804, cap. V. art. 2, 3). Pero el rey se quejó de que mientras la escuela establecía dos tipos de estudiantes, ricos y pobres, se les impartía el mismo tipo de instrucción y no se enseñaba ningún tipo de oficio a los pobres (ARSEM, *Actas*, 5-11-1803). La Sociedad Económica aceptó enseñar un oficio a los estudiantes pobres pero hacia el año 1811 todavía no se había puesto en ejecución esta disposición.

94. ARSEM, leg. 213, doc. 17, 18-6-1811.

95. No obstante, la Sociedad seguiría cumpliendo ciertas obligaciones hacia los estudiantes, por ejemplo, procurar que reciban una instrucción religiosa (ARSEM, leg. 213, doc. 17, 18-6-1811).
96. ARSEM, *Actas*, 21-9-1811, 28-9-1811, 26-10-1811, 9-11-1811
97. ARSEM, leg. 213, doc. 33, comentarios del censor de la Sociedad, Tiburcio Hernández, 30-4-1812.
98. AV, Secretaría, leg. 2-376-6.
99. AV, Secretaría, leg. 2-371-4, carta de Prádez a Manuel García de la Prada, Corregidor de la Villa de Madrid, 7-6-1812.
100. AV, Secretaría, leg. 2-371-4, carta de Prádez a Manuel García de la Prada, Corregidor de la Villa de Madrid, 7-6-1812.
101. AGS, Gobierno intruso, leg. 1182, nota que acompañaba la solicitud de Prádez del día 29-1-1811 al Ministerio del Interior.
102. ARSEM, leg. 213, doc. 34, solicitudes de salario atrasado de Prádez a la Sociedad Económica, 22-3-1812 y 24-4-1812; comentarios de Tiburcio Hernández sobre la solicitud de Prádez.

Durante los años de guerra, Prádez abogó por la ayuda financiera de varias fuentes además de la Sociedad Económica, entre ellas, el Ministerio del Interior (AGS, Gobierno intruso, leg. 1182, 22-3-1812), el Magistrado de Madrid (AV, Secretaría, leg. 2-371-4, 7-6-1812) y la Municipalidad (AV, Secretaría, leg. 2-371-6, 2-9-1813).

103. ARSEM, leg. 213, doc. 34, carta de Antonio Ugena, 11-8-1812.
104. ARSEM, leg. 218, doc. 3-26-12-1813.
105. ARSEM, leg. 213, doc. 34, carta de Antonio Ugena, 22-8-1812
106. ARSEM, leg. 216, doc. 11-9-11-1813 y leg. 221, doc. 4, 20-12-1814.
107. ARSEM, leg. 221, doc. 4, 20-12-1814.

108. Durante los años de guerra, José Miguel Alea continuó ostentando título de director, pero no he encontrado ninguna prueba que sugiera que efectivamente realizara algún tipo de docencia. Desde luego, la documentación que he visto sugiere justo lo contrario: en 1810 Alea estaba en Sevilla, donde formó parte de una comisión cuya tarea era seleccionar aquellas pinturas de las iglesias y conventos de Sevilla que debían ser entregadas al gobierno de ocupación (Gazeta de Sevilla, 11 de febrero de 1810, en Manuel Gómez Imaz, 1910) y en 1811 se informaba que había estado y seguía "indispuesto" y por lo tanto incapaz de atender la docencia de los niños (ARSEM, leg. 213, doc. 31, solicitud de Antonio Ugena, 30-11-1811). En agosto de 1812 se informaba que tanto Alea como Domingo de Agüero, quienes estaban nominalmente a cargo de la administración de la escuela en esa época, se encontraban fuera de la ciudad (ARSEM, leg. 213, doc. 34, carta de Ugena, 22-8-1812).

Además de Prádez, otro adulto, Antonio Ugena, vivía también con los niños en el Hospicio. Originalmente Ugena se sumó a la escuela como sirviente pero finalmente llegó a ocupar el puesto de ayudante de docencia.

109. Hans Juretschke, 1962:156.

110. Todos aquellos que aceptaron un empleo bajo el gobierno francés fueron oficialmente considerados colaboradores, aun cuando muchos lo habían hecho más por necesidad que por convicción. Como profesor en la escuela de Madrid, Prádez también había sido empleado por el invasor y, a punto de terminar la guerra, tanto su nombre como el del sucesor de Alea, Tiburcio Hernández, aparecieron en una lista de "acuerdos de purificaciones" que perdonaban a algunos individuos que habían sido asociados con el gobierno de José Bonaparte (AV, Secretaría, 4-2-1-56, "Índice alfabético de acuerdos de purificaciones del Ayuntamiento constitucional al contado desde 28 de junio de 1813 a 9 de mayo de 1814").

111. En agosto de 1836 Prádez estaba entre aquellos de la escuela que juraron lealtad a la constitución de 1812 (Granell y Forcadell, 1923:173) y en noviembre de ese mismo año su nombre también aparecía en los informes de la escuela (ARSEM, leg. 294, 1, "Relaciones para la Guía

de forasteros de 1837", 24-11-1836), pero un mes más tarde su nombre estaba ausente de una lista de empleados (Granell y Forcadell, 1932:174).

112. En noviembre de 1836, Prádez estaba en la lista como profesor de escritura y Fernández como profesor de arte (ARSEM, leg. 294, 1, "Relaciones para la Guía de forasteros de 1837, "24-11-1836).

113. En 1815, cuando la Guerra de Independencia se había acabado y había empezado a recibir un salario regular una vez más - ahora elevada a 9 reales diarios - Prádez había solicitado la aprobación de la Junta para su casamiento. La Junta consintió y extendió una invitación personal al juez del tribunal eclesiástico de spolium (Granell y Forcadell, 1932:80).

No he podido localizar el certificado de matrimonio de Prádez o averiguar si efectivamente se casó con Modesta Sierra en 1815.

114. Archivo parroquial de Santiago y San Juan Bautista, diócesis de Madrid-Alcalá, *Libro de defunciones*, libro 12, folio 101 .

115. Ballesteros había recibido la formación de médico (había trabajado anteriormente como médico de la escuela) y puede ser que su formación médica le condujera a ver a los sordos simplemente como versiones imperfectas de la gente que oye.

116. Juan Manuel Ballesteros en Juan Manuel Ballesteros y Francisco Fernández Villabrille, 1845:107-108.

Sin embargo, Ballesteros no permitió que los sordos pudieran ser empleados como "repetidores", subordinados de los "profesores de sentidos completos" y también reconoció que los sordos podían ser profesores de escritura y dibujo, disciplinas que consideraba ser "hasta cierto punto ... puramente mecánicas" (Juan Manuel Ballesteros en Juan Manuel Ballesteros y Francisco Fernández Villabrille, 1845:107-108). Sin embargo, poco después de que fuera nombrado director, un hombre "oyente", Francisco Fernández Villabrille, sustituyó a Prádez en el puesto de profesor de arte. Para la exclusión de los sordos de los puestos docentes, Ballesteros se acogió al argumento de que no eran adecuados para enseñar a hablar, pero éste era claramente un pretexto porque no se hacía hincapié en la enseñanza de la articulación en esta época. Contrariamente a la creencia popular, el énfasis en lo oral no se puso en práctica en España hasta muy a finales del siglo XIX.

117. También hubo un ayudante sordo ocasional a los profesores "oyentes", aunque aparentemente ninguno alcanzó un puesto de relevancia. En 1886, medio siglo después de la muerte de Prádez, otro sordo, Daniel Perea, sería contratado como profesor de arte de la escuela. Perea era un antiguo estudiante de la escuela de Madrid y un artista famoso de aquellos días, pero nunca alcanzó la categoría e importancia de Prádez, y los informes sugieren que en ningún momento participó en la vida de la escuela ni siquiera de *una manera* aproximadamente similar a la de su predecesor.

Bibliografía

Ainaud, M. (1919): La primera escola de sords-muts establerta a *Barcelona*. La paraula, Año II, número 1, Enero-Marzo, 1-8

Alca, José Miguel (1795): *Carta dirigida al editor del Diario de Madrid, La Academia calasanciana*, XVI, 1906-1907, pp. 256-263, 286-290, 322-326, 353-361.

Andrés Morell, Juan (1794): *Carta del abate don Juan Andrés sobre el origen y las vicisitudes del arte de enseñar a hablar a los mudos sordos*, traducida por Carlos Andrés Morell. Madrid, Imprenta de Sancha.

Anónimo (1805): "Historia del establecimiento de un colegio de sordomudos en la corte de España, bajo la inmediata protección de la Real sociedad Patriótica matritense de los Amigos del país". *Ejemplares de España*, 11-1-1805:54-55 y 15-1-1805:56-64.

- Ballesteros, Juan Manuel y Fernández Villabril, Francisco (1845): *Curso elemental de instrucción de sordomudos*. Madrid, Colegio de sordo-mudos y ciegos.
- Bonet, Juan Pablo (1620): *Reducción de las letras, y arte para enseñar a hablar los mudos*. Madrid, Francisco Abarca de Angulo.
- Carr, Raymond (1982): *Spain: 1808-1975*. Oxford: Clarendon Press (second edition).
- Corral, José del (1985): *El Madrid de los Borbones*. Madrid: Avapiés.
- Feijóo y Montenegro, Benito Jerónimo (1759): *Cartas eruditas y curiosas*. Tomo IV. Madrid: Imprenta del Supremo Consejo de la Inquisición.
- Feijóo y Montenegro, Benito Jerónimo (1730): *Teatro crítico universal*. Tomo IV. Madrid: Viuda de Francisco Hierro.
- Godoy, Manuel (1956): *Memorias. Biblioteca de autores españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*. Madrid: Ediciones Atlas.
- Gómez Imaz, Manuel (1910): *Los Periódicos durante la guerra de la independencia (1808-1814)*. Madrid: Tipografía de la Revista de archivos, bibliotecas y museos.
- Granell y Forcadell, Miguel (1932): *Historia de la enseñanza del Colegio nacional de sordomudos desde el año 1794 al 1932*. Madrid: Colegio nacional de sordomudos.
- Granell y Forcadell, Miguel (1936): "El Padre José Fernández Navarrete". *Gaceta del sordomudo*, nº 10, Abril 3-4.
- Hernández, Tiburcio (1815): *Plan de enseñar a los sordo-mudos el idioma español*. Madrid: La Imprenta Real.
- Hervás y Panduro, Lorenzo (1795): *Escuela española de sordomudos o arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma española* Madrid- La Imprenta Real
- Juretschke, Hans (1962): *Los afrancesados en la guerra de la Independencia*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Negrín Fajardo, Olegario (1982): "Proceso de creación y organización del Colegio de sordomudos de Madrid (1802- 1808)". *Revista calasancia de Ciencias de la Educación*, 109. Enero-Marzo, 7-31.
- Pereñó, Jorge y Tortosa, Francisco (1972): "Sordomudez". Barcelona: Editorial científico-médica (2a edición).
- Reglamento del Real Colegio de Sordomudos, formado por la Real Sociedad Económica Matritense y aprobado por S. M.* (1804). Madrid: Imprenta de Pacheco.
- Ruiz Berrio, Julio (1970): *Política escolar de España en el siglo XIX (1808-1813)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (Traducción del original inglés por J. Mafokozi)

RESUMEN

Este artículo examina los descubrimientos que condujeron a la fundación

de la Escuela madrileña para sordos y el papel jugado por Roberto Prádez, el primer profesor español sordo de sordos, durante las primeras tres décadas de su existencia. Aunque ha sido históricamente olvidado, Prádez es el fundador de la educación de sordos en el siglo XIX, una figura heroica que contribuyó decisivamente al establecimiento y puesta en funcionamiento de la primera escuela española financiada por el Estado. Este estudio recalca la necesidad de un nuevo examen del archivo histórico y del redescubrimiento de la historia de los sordos españoles.

SUMMARY

This article examines the developments leading up to the foundation of the Madrid school for the deaf and the role played by Roberto Prádez, Spain's first deaf teacher of the deaf, during the school's first three decades of existence. Although he has been historically neglected, Prádez is a founding father of deaf education in the nineteenth century, a heroic figure who contributed crucially to the establishment and operation of Spain's first state-sponsored school. This study underscores the need for a reexamination of the historical record and for the recovery of Spanish deaf history.